El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, jueves 13 de Marzo de 1902. N.º 6.211

SECCIÓN POLÍTICA

Los obreros

de las grandes fábricas

No sabemos si cuando salga este número habrá acabado la lucha entre los obreros de Barcelona y las fuerzas del gobierno.

De cualquier modo que esté la situación traída por la huelga, no creo inútil tratar del asunto, pues ni pienso hacer propaganda en ningún sentido político, ni echar leña al fuego, ni caer en parcialidad.

Así como empiezo por declarar que son detestables las medidas del gobierno, tomadas siempre á última hora, para resolver por la fuerza del hierro y el fuego los conflictos que de antemano pudieron preverse y evitarse sin dar lugar á que las cosas llegasen á tan deplorables extremos, declaro también que la actitud de los obreros dejándose arrastrar por excitaciones extrañas que no pueden conducirlos á finalidad positiva alguna, es contraproducente para conseguir los fines legítimos que en el fondo persiguen.

Recuerdo á este propósito, y vienen como de molde, unos versos de Echegaray que dicen:

«que aun pidiendo en justicia, quien mal pide de su propia razón hace su afrenta.»

Todo lo simpáticos y dignos de apoyo que se hacen los obreros pidiendo sólo como tales, lo pierden desde el momento que piden como socialistas ó anarquistas, ó influídos por los secuaces de estas doctrinas.

El problema obrero en España y la situación precaria en que se hallan as clases trabajadoras del proletariado, hace mucho tiempo que deberían haber preocupado á los gobernantes y á los patronos, y con buena voluntad y decisión podríanse haber evitado los actuales y anteriores tristísimos sucesos por tales causas desarrollados

No voy, al hablar de esta cuestión, á meterme con frases hechas y conceptos vulgarizados, por el camino trillado del socialismo militante y al uso en este país irreflexivo y vehemente, ni mucho menos á subirme por los cerros de Ubeda del anarquismo, en la forma que, por regla general, lo hacen la mayor parte de los que se ocupan de estos asuntos, creyendo salir airosamente del paso haciendo un artículo de carácter doctrinario socialista ó anárquico, confundiendo ideas y principios de un modo lastimoso.

No. Voy á prescindir de todo eso que para el caso concreto no hace falta ni ofrece ninguna solución práctica é inmediata. El problema puede ser resuelto en el acto entre obreros y patronos, siempre que el gobierno, sea cual fuere, mediase como árbitro y juez, obligando á que unos y otros respetasen los principios de la equidad y la justicia.

Para el caso esencial y urgentísimo de que el obrero mejore en su situación económica importa poco que éste sea monárquico, republicano, socialista ó libertario. En ese orden de ideas puede ser lo que quiera. Aquí se involucran las cosas por los que están interesados en que se involucren. El obrero no pide como partidario ó sectario de ninguna idea ó doctrina, sino simplemente como obrero, como hombre que tiene derecho á vivir.

La cuestión voy á examinarla solamente desde este punto de vista: la situación económica actual del obrero fabril con relación al estado de esa industria, para ver si las aspiraciones son justas y si ésta se perjudicaría al satisfacerlas.

El obrero pide, como principal y casi única aspiración, disminución de horas en la jornada del trabajo y aumento de salario.

Los patrones y los fabricantes se niegan á tales pretensiones, empleando un argumento que á primera vista parece incontestable.

Dicen estos: «La industria nacional, á pesar de las muchas horas de trabajo que se imponen á los obreros y de los cortos jornales que se les paga, no puede competir con la extranjera; si á estas condiciones de inferioridad se agregan la disminución del tiempo de trabajo y el aumento de salarios que los obreros piden, la situación para nosotros se haría imposible. Tendríamos que cerrar las fabricas.»

A esto replican los obreros: «Nosotros sabemos cómo en España se establecen las grandes industrias. Generalmente un establecimiento fabril de cierta importancia se monta con capital aportado por un individuo ó por una sociedad anónima ó colectiva. Se buscan los operarios que hagan falta y el negocio se plantea. Si el particular ó la asociación quiebra, se cierra la fábrica y todos perdemos; ellos, su dinero; nosotros, el pan. Si, por el contrario, la industria marcha adelante y prospera ¿qué nos sucede? Pues esto: El capitalista, los socios ó los accionistas empiezan á guardarse ó á repartirse en dividendos anualmente los beneficios, y resulta al cabo de unos cuantos años, que este establecimiento industrial, próspero y floreciente, donde los obreros continuamos con las mismas horas de trabajo é iguales salarios que al principio, sirve sólo para enriquecer al patrón ó para dar pingües rendimientos á los socios. Se introducen con parte de las ganancias en la fábrica mejoras materiales en maquinaria y artefactos que perfeccionan y aumentan la producción, y á medida que esto se hace los rendimientos son mayores; el dividendo á repartir va cada año más en auge; el patrón se hace millonario y personaje; los socios y accionistas sacan buenos réditos á sus aportaciones y acciones; los únicos que permanecemos estacionarios, sin mejorar en nada, ni en descanso, ni en jornal, somos nosotros, los obreros, los que contribuímos con mayor esfuerzo y trabajo á la prosperidad del negocio.»

Así, pues, por estas razones y por la de que existen en España leyes protectoras para la industria nacional y especialmente para la catalana, no pueden lógicamente los patronos y fabricantes alegar el protexto de la concurrencia y competencia extranjera. La industria en sí, no se perjudicaría concediendo á los obreros una prudencial rebaja en las horas de trabajo y un equitativo aumento de salario. Con esto lo que se perjudicaría, en todo caso, sería el «tanto por ciento» á repartir entre los amos en concepto de beneficios.

No se trata, pues, de perjudicar la industria, ni de ponerla en peores condiciones de inferioridad, sino simplemente de que el capital prescinda de una parte del «interés» en beneficio del obrero.

Agrega éste para pintar en breves términos su situación: «Si entro á trabajar en una fábrica cuya industria no prospere tengo en perspectiva el cierre, el paro, y el hambre. Si entro en una fábrica cuyos negocios vayan bien, tengo asegurado el trabajo, eso sí; pero un trabajo excesivo, mal remunerado, y veo cómo, mientras yo permanezco años y años en estado precario, sin mejoramiento de ninguna clase en mi condición moral y material, el dueño se enriquece excesivamente y prosperan sin trabajo alguno los socios y accionistas.»

La persistencia de este estado de cosas á pesar de las frecuentes protestas de la clase obrera, viene á justificar en parte su actitud de violencia. Lo que se niega á la razón, debe lograrlo la fuerza.

Así expuesta la cuestión, sin hacerla objeto de lucubraciones sociológicas, resulta entablada la pugna entre el capital y el trabajo en su justa y extricta realidad.

Este es el problema que hay que resolver entre patronos y obreros por tribunales mixtos y bajo la vigilancia y acción coerciva del gobierno, á fin de que la equidad triunfe y no se repitan los disturbios y las luchas sangrientas que provienen únicamente de que este hondo malestar de las clases obreras es aprovechado por elementos extraños que, con sus excitaciones, agravan más la triste suerte del proletariado, presentándole ante las demás clases sociales del país como terrible núcleo perturbador y anárquico, cuando en realidad y en el fondo no es más que otra clase social digna y merecedora de que todos nos preocupemos de ella, y de que hagamos, por cuantos medios estén á nuestro alcance, que pueda conseguir el mejoramiento moral y material á que tan justísimamente aspira.

Esta debió ser hace mucho tiempo y debe ser hoy la labor social del Estado, y no la de dejar, como han hecho los gobiernos de la monarquía, que el socialismo absurdo y el anarquismo utópico sigan llevando la perturbación al ánimo del obrero, apartándole del único camino que racional, fácil y rápidamente le conduciría al logro de sus legítimas aspiraciones.

José CINTORA.

DE ACUERDO

El corresponsal de «La Patrie» ha telegrafiado esta «interview» que diz haber celebrado con Sol y Ortega en Barcelona uno de los días de la huelga:

—¿Qué pensáis de lo que ocurre? le pregunté.

—Que estos infelices obreros son víctimas de una estafa—me respondió.

—¿Cómo de una estafa?

—Sí, señor. ¿No se les ha hecho creer que están en su derecho, que todos los desmanes y el exterminio de los burgueses es cosa lícita, que pueden hacerlo todo, con tal de satisfacer sus pasiones? Y ahora, cuando comienzan á ejercitar aquel derecho que se les metió en el alma con malditas predicaciones, ¿no se les prende y castiga? Lo repito. Lo que se ha hecho con los obreros de Barcelona es un engaño, y los engañadores han huído.

El gobierno tiene culpas gravísimas, imperdonables de todo punto, en la estafa de que hablo. Su tolerancia ha sido criminal, y las autoridades de Barcelona jamás se opusieron á la peligrosa propaganda anarquista.

Se ha consentido que estos desgraciados obreros pongan en práctica una teoría ilusoria.

Pienso que los muertos en las calles se levantarán de sus sepulcros para atormentar á los culpables de su perdición.»

Ignoro si es cierta la «interview», pero podría serlo.

Si lo es, opino como Sol y Ortega.

Y si no lo es, yo la suscribo, aunque la «interview» pierda así en autoridad lo que me falta á mí de competencia

LA HUELGA

Terminó la de los obreros de Barcelona, dejando este pasivo:

Muertos, heridos, prisioneros á centenares; y mucha hambre y muchas lágrimas; y cuarenta millones de pesetas en que se calcula el coste de la huelga en una semana...

¡Qué tremenda lección para los obreros!

Ninguno de los que con sus predicaciones los lanzaron á la huelga, ha sufrido detrimiento alguno en su piel; ni un tiro, ni un sablazo, ni una contusión, ni un mal rasguño...

Verdad es que todos tomaron sus precauciones. Unos se dejaron prender á tiempo, como "Bonafulla„; otros, como la Claramunt, huyeron; á Anselmo Lorenzo y á Suñer los sorprendieron en sus casas; de López Montenegro, el terrible estratega que trazó las líneas generales de "La Batalla„ que comenté en el número 5 correspondiente al 1.º del pasado mes, nadie ha sabido nada; se conoce que ese apostol del paro general, preso 23 veces por ácrata, no ha querido llegar á las dos docenas, á pesar de que no hace mucho decía jactanciosamente, "que era un abonado al auto de prisión„.

Lo único que podría disculparles, ya que no justificarlos, era el haberse puesto al frente de las masas que sugestionaron; haber compartido con ellas el peligro; haberse ofrecido en holocausto á eso que llaman su ideal; haber pagado con su vida el rescate que ofrecen á los obreros. ¡Pero mandarlos á la muerte y vivir ellos!... ¡Empujarlos al presidio quedándose ellos libres!... Esto, ni aun obrando de buena fe, ni aun siendo realmente unos convencidos, podría hallar perdón ante la conciencia pública; esto autoriza á calificarlos de cobardes, de criminales...

¡Pobres obreros!

Mientras en sus hogares faltará por algún tiempo, en unos el pan, en otros la ropa, en otros el ser querido, ya por encontrarse en el hospital curándose, ya por estar pudriéndose en la fosa común, ellos, los charlatanes de alquiler, los escribidores de á perro chico, los instigadores asalariados, se darán tono de revolucionarios terribles y prepararán con sus escritos ó sus predicaciones otras algaradas sangrientas.

Algaradas que obtendrán el mismo resultado. Cuando se lucha sin plan y sin bandera no hay posibilidad de vencer, y la anarquía sólo es acicate para la destrucción.

Hubieran los obreros aplicado su fuerza á traer la República, y, por lo menos, habrían alcanzado todo lo que hoy tienen los obreros de las naciones más adelantadas.

Han preferido obedecer á quienes los excitan desde Londres, con fines que pudieran encaminarse á preparar una intervención inglesa, ó á arruinar la industria nacional, y así les ha resultado.

Si les sirviera de lección, ó de aviso siquiera, casi podríamos alegrarnos de lo ocurrido, nosotros los que, al defenderlos, no llevamos otro interés que el de la justicia.

NOTICIAS

El carburo de calcio

Su uso directo en los motores

En una memoria publicada en una revista extranjera, un inventor conocido recomienda el uso directo del carburo de calcio en los motores, liberándose el gas según se necesite, por medio de agua, en lugar de llevarse en cilindros comprimidos. Afirma que ciertas conocidas fábricas han mejorado sus productos hasta dar 90 por 100, y que no es improbable que el precio baje á 90 chelines por tonelada.

El rendimiento teórico de acetileno es de 26 libras por cada 64 de carburo, y el peso adicional del calcio es insignificante, comparado con el coste y riesgo de cilindros que soportan una presión de 50 atmósferas. Es cosa rara que el acetileno líquido producido por una cantidad dada de carburo. El doctor Franck dice que en unión del doctor Wiel ha comprobado que los pequeños mamíferos pueden respirar por media hora el aire que contiene 4 por ciento de acetileno sin sufrir daño alguno aparentemente.

He aquí sus datos respecto de una máquina marina de mil caballos de fuerza por un período de 600 horas; carbón á razón de 1,54 libras por caballo de fuerza por hora, 420 toneladas, que ocupan un espacio de 420 430 metros cúbicos; acetileno líquido, á razón de 03961 lb. por caballo de fuerza por hora indicados 198 toneladas, que caben en cilindros de una capacidad total de 270 á 300 metros cúbicos, de fuerza suficiente para reducir su presión de 50 atmósferas; carburo de calcio de 90 por ciento, ó 36 56 por ciento de acetileno de peso, 300 toneladas, que ocupan solamente 131 metros cúbicos, todo el espacio ocupado no excederá de 150 metros cúbicos. Esto es indudablemente una comparación notable, especialmente para los casos en que escasea el espacio para almacenaje; pues al mismo tiempo se prescindiría del ocupado por las calderas del vapor. Pero, mientras, naturalmente lo costoso del carburo estorba el uso práctico del acetileno para los motores.

La supremacía del cable

He aquí algunas de las consideraciones expuestas por Mr. Ward respecto á la supremacía de los cables submarinos, en la asamblea de la «Comercial Cable Company», recientemente celebrada en New York:

«Actualmente transmítense y recíbense despachos á través del Atlántico en 20,3 minutos. La tardanza de diez ó quince minutos no conviene al expedidor. Tengamos en cuenta, además, que el noventa y cinco por ciento de estos mensajes están redactados en lenguaje del Código, ó en cifra, sin que tenga enlace alguno entre sí, fuera del Código ó de la clave usados, las palabras, ni las cifras de que se trata. Así las unas como las otras sólo difieren con frecuencia en alguna letra, y el error en *una sola* de esas letras podría tener consecuencias desastrosas. Mientras la telegrafía sin hilos no tenga solución para esto, podemos estar tranquilos y seguros de que no se interrumpirá la supremacía del cable submarino.»

Los estudiantes madrileños

Manifestación disuelta

Como tenían anunciado, el viernes 7 los estudiantes de medicina del Hospital de San Cárlos han verificado una manifestación para protestar de la detención del estudiante Sr. Avellino.

Un conjunto de 500 estudiantes ha recorrido en actitud pacífica diferentes puntos de la población.

Al llegar á la calle del Amor de Dios, la policía les ha salido al encuentro disolviéndolos á sablazo limpio.

Ante tan inesperada agresión los estudiantes han escapado por diferentes calles, reuniéndose algunos en la Puerta del Sol, donde pretendieron volver á organizar la disuelta manifestación. Han desistido de su empeño en vista del escaso número que eran.

Después han tratado de nombrar una comisión para que fuese á casa del Sr. Sagasta á protestar de la agresión de que habían sido objeto por parte de los agentes de la autoridad, pero también han desistido de su proyecto.

Algunos de los estudiantes han propuesto á sus compañeros el proyecto de organizar esta tarde otra manifestación.

La idea ha sido acogida con muestras de agrado, pero se cree que no podrán conseguir su intento.

Por la tarde pensaban los escolares ir al Gobierno civil á presentar al gobernador una instancia pidiendo la libertad de su compañero y protestar de la agresión de que han sido objeto.

Dice el «Diario de la Marina» lo que sigue y á fe que está en lo cierto:

La antesala de la anarquía

Lo más gráfico que hasta ahora se ha dicho en el debate sobre los sucesos de Barcelona es que el actual Gobierno es la antesala de la anarquía.

Si por anarquía se entiende la disolución de todo procedimiento gubernamental y la destrucción radical y completa y del orden político, no hay duda que la tal apreciación no tiene nada de exagerada.

Tal maña se ha dado el Gobierno á derrocar y demoler ideales, que nada queda en pié de las antiguas bienandanzas; la libertad constitucional es sólo un recuerdo, el respeto á la ley una sombra, el sentimiento de la justicia una ténue gasa que ni topa ni envuelve.

Este es un Gobierno *de cuerda*, como los juguetes mecánicos. Cuando se le quiere poner en movimiento se le da á la llave y sale disparado, trazando curvas tan inverosímiles como peligrosas; pero en cuanto se le acaba la cuerda se para y no hay quien le saque de su quietud.

¿Reformas administrativas? Cuerda. ¿Revisión del Concordato? Cuerda. ¿Presupuestos? Cuerda. Para cada etapa reformista es indispensable apretar los tornillos, poner el muelle en tensión; en una palabra, darle cuerda al Gobierno.

Así es como, de salto en salto, de tensión en tensión, llega este desventurado Gobierno á las postrimerías de la primera legislatura, sin haber hecho nada importante, sin dejar huellas de su paso sin haber afrontado con valor ni energía ninguno de los problemas que tenía la obligación moral y el compromiso material de resolver.

De ese modo es como le han sorprendido los sucesos de Barcelona, sin haber salido del seno de la Comisión parlamentaria el proyecto de ley sobre las huelgas ni los jurados mixtos; y así es como ha dado lugar á que se le pueda considerar coma la antesala de la anarquía.

La frase es dura, pero merecida, porque anarquía es mantener al país bajo la amenaza constante de la suspensión de garantías, con los mausers siempre enfilados contra el pueblo, sin un rayo de esperanza que alumbre y mitigue estas tenebrosas incertidumbres en que se agita la opinión nacional, sedienta de orden, paz, administración y justicia.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

Madrid 12.—En el departamento de los submarinos de Tolón ocurrió también una explosión. En el momento en que los obreros trabajaban, estalló un acumulador, resultando una víctima.

Ha fallecido en Lion el ingeniero francés M. Perroux, que tomó parte en la apertura del tunel más largo del mundo, ó sea, del Montcenis-Saint-Gothard-Arlberg.

—El Sr. Urzáiz ha dicho que había tenido la precaución de dejar arreglados los recursos necesarios para pagar el cupón de abril de la Deuda exterior y que ha satisfecho al Banco de España dos cuentas de crédito que tenía abiertas al Tesoro, una de 100 millones de pesetas y otras de 50 pesetas y otra de 50 millones.

Ferrol.—El «Carlos V» ha recibido la orden de hallarse listo para el 15 del coriente. Créese que marchará á Inglaterra con motivo de las fiestas de la coronación del rey Eduardo.

—Los señores Robert y Rusiñol han ido á saludar al señor Urzaiz al ministerio de Hacienda, para decirle que estaban á su lado en la cuestión del Banco y, no habiéndole hallado, han visitado al subsecretario y le han rogado que espresara su deseo al señor Urzais.

—«El Globo» dice que la situación actual se debe á las oposiciones, las cuales, en vez de cooperar á la obra nacional, han puesto empeño en dificultarla, haciéndola imposible.

París, 12.—Telegrafían de La Haya que, segun se asegura, es posible que el general Methuen sea canjeado por el comandante boer Kruitzinger.

Madrid 13.—«El País» ha sido recogido hoy por sus apreciaciones respecto al cierre de las Cortes.

—Como el señor González, que está más enfermo de lo que puede creerse, aguardaba una oportunidad para marcharse del Gabinete, pués los médicos le aconsejan que se consagre á cuidar del restablecimiento de su salud, volviendo á Alicante, la crisis parece que se ha complicado y ya no podrá limitarse á la sustitución solo del señor Urzaiz. Esto en el supuesto de que don Práxedes no tenga frescura bastante para decir al señor González para que vuelva á marcharse á Alicante sin perjuicio de continuar siendo ministro, porque ya no se pueden echar cálculos en España respecto á las cosas de la política.

El Sr. Urzáiz recibe muchas felicitaciones por su resolución de abandonar la cartera. Se aplaude su proceder de no hacer testamento ministerial, como es costumbre, haciendo esa «raszia» de cesantías y nombramientos que suelen hacer todos los ministros dimisionarios. Don Angel tenía proyectada una combinación que pensaba llevar á la firma uno de estos días, porque no esperaba que le obligasen á dimitir tan pronto las circunstancias. Mas al salir del Consejo de ayer se consideró inhabilitado para hacer tal combinación. Hasta en esto ha querido ser escrupuloso. Sabido es lo que suele ocurrir con todos los ministros dimisionarios, sobre todo de Hacienda,

—El Gobierno del sultán de Marruecos ha encargado ha Francia la acuñación de tres millones do duros.

—El presidente del Consejo de ministros de Francia, M. Waldeck Rousseau, ha salido ya á la calle.

—Pequín.—El gobierno ha protestado cerca de M. Conger de la ley de esclusión de los chinos de Filipinas, porque los chinos tienen allí intereses cuantiosos y estaban equiparados á los indígenas.

MAHON

CUESTIÓN DE PESCA

El proyecto de nuevo «Reglamento de pesca del puerto de Mahón», que nosotros publicamos y se halla de manifiesto al público pendiente de las reclamaciones que se interpongan, difiere poco del antiguo Reglamento aprobado en 1860 hoy vigente. El único punto esencial en que se apartan ámbos Reglamentos es el relativo á la pesca con boliche.

En el de 1860 se permite pescar con boliche arrastrando por el fondo, con la condición de que las mallas de las redes no sean menores de pulgada de Burgos; y en el nuevo proyecto se prohibe en absoluto pescar con cualquier arte que arrastre por el fondo.

De aquí que los pescadores que se han dedicado exclusivamente hasta aquí á la pesca con boliches y algunos de los cuales tienen todo su capital empleado en esta clase de redes, se verán arruinados por completo si llega á aprobarse el nuevo proyecto. Y lo más sensible es que al gastarse todos sus ahorros en boliches lo han hecho al amparo de la ley, es decir, dentro de las prescripciones del Reglamento que rige y se trata de modificar.

Verdad es que en el proyecto nuevo se establece que podrá pescarse con boliche á flote, ó sea sin plomos y con corchos fijos en la relinga baja; pero para esta pesca se señala tan solo el espacio que media entre la línea que une la Punta de Enmedio á la Punta d'en Cremat hacia la boca del puerto, es decir, el punto precisamente en que se halla situada la estación de torpedos, y en donde en breve tienen que empezar los ensayos torpedistas. De modo que será inútil pescar en dicha zona porque no se encontrará en ella pescado alguno.

Los pobres bolicheros perderán pues todo su capital, impidiéndoseles el único arte que poseen, y tendrán que adquirir nuevos artes si tienen recursos para ello, ó abandonar después de arruinados el oficio de pescador y buscarse otros medios de dar sustento á sus familias.

Tal es el problema, ó mejor dicho la amenaza planteada con el nuevo proyecto de Reglamento de pesca del puerto de Mahón.

En cambio, si á los pobres pescadores mahoneses se les tira á dar, los pescadores forasteros de la pareja del Bou pescan impunemente á menudo á menor distancia de la que permiten las disposiciones vigentes, según lo patentizan las especies del pescado que llevan todos los días al mercado.

Recientemente hemos leído una disposición superior encargando á la autoridad de Marina que vigile para evitar los abusos de la pareja del bou; pero como se carece de vigilancia, y no se dá fé alguna á las declaraciones de los demás pescadores, so pretexto de que son parte interesada, resulta que no hay medio al parecer de justificar las transgresiones de la ley, y sigue la pareja gozando de impunidad y destruyendo todos los criaderos de la costa.

¿Hasta cuándo ha de durar esta situación?

Nuestro colega «El Bien Público» se queja en su número de anoche del mal estado en que se hallan los coches fúnebres, y suelta con tal motivo una *caricia* al concejal encargado de aquel servicio, dando con ella de rechazo á la Corporación municipal.

En cuanto al primer punto, es muy cierto que los coches y los paños que le son anejos, se hallan muy gastados y requieren una reforma para colocarlos en condiciones de cumplir el importante servicio á que están destinados. La reforma pues que apuntamos, y la que nuestro colega cita en su escrito, puede que no tarde mucho en realizarse; y si antes no se había puesto mano en ella era para aguardar á que terminase la contrata que existe entre el actual arrendatario y el Ayuntamiento. Lo que nos extraña más que todo es que esto que decimos lo sabe tanto ó más que nosotros «El Bien Público», pues en la sesión ordinaria última nuestro amigo el concejal señor Olives presentó, en principio, unas bases de reforma y arreglo en el servicio indicado, de las cuales se dió lectura, para que se estudiasen y tuviesen presentes al tiempo de anunciar la subasta.

De ellas se haría cargo nuestro colega, por asistir á la sesión indicada uno de sus redactores, á no ser que le pasase desapercibida la lectura de que se trata. Nosotros que nos enteramos de los buenos propósitos que animan al Sr. Olives respecto á este punto, esperamos venga la nueva subasta y hasta tanto nos abstenemos tratar sobre el particular.

A las nueve de mañana se reunirá el Ayuntamiento de esta ciudad en sesión extraordinaria, con objeto de revisar los expedientes de exenciones de los mozos comprendidos en los reemplazos del año 1899 y 1901.

* * *

Terminada que sea dicha sesión, se procederá á la ordinaria semanal, entre cuyos asuntos que están á la órden del día figura el nombramiento de un vocal de la Junta de Cementerios, en sustitución del Sr. Pons fallecido recientemente.

Por D. Pascual J. Hernández y don Federico J. Cardona, representantes en esta ciudad de las compañías de Seguros contra incendios «La Catalana» y «L' Unión» respectivamente, han sido satisfechos á los Sres. Sintes y Bagur, asegurados en ambas compañías, la parte proporcional de los perjuicios ocasionados por el pequeño incendio ocurrido en sus talleres el día 11 de Febrero último.

Es de aplaudir la prontitud con que ambas compañías cumplen los compromisos contraídos con los asegurados, cuya conducta es un aliciente para que se concierten nuevos contratos á los muchos con que ya cuentan.

Llamamos la atención de nuestros lectores de que el sábado próximo termina el plazo para hacer efectivas las cuotas de la contribución. Pasado que sea dicho día serán incursos con el recargo de primer grado conforme previene la Instrucción del Ramo, los que no las hubieren hecho efectivas.

Esta mañana el Sr. Comandante del crucero italiano «Curtatone» acompañado del vice-cónsul Sr. Valls, ha pasado á visitar al Sr. Aguilar general gobernador de esta plaza y al comandante militar de Marina Sr. Guitard.

Con motivo de la prisión á que fué reducido en Madrid el estudiante señor Avellino por negarse á prestar juramento en una declaración judicial, el Sr. Labra y demás senadores que con éste forman la Comisión encargada de dictaminar en el proyecto de ley autorizando las promesas por el honor en las cosas que el Código exige el juramento, están practicando estos días activas gestiones allá en la Corte, cerca de los jefes de las minorías, para conseguir que su nuevo dictámen sea cuanto antes aprobado.

El día 7 del corriente se supo en el Ferrol por medio del telégrafo, que la fragata «Presidente Sarmiento» de la marina de guerra Argentina, cuya llegada se esperaba de un momento á otro en aquel puerto, no iría ya por impedírselo un accidente sufrido en la navegación. La decepción sufrida por los ferrolanos ha sido grande, después de los muchos preparativos que se hacian para obsequiar á los tripulantes de dicho buque.

Pasageros llegados hoy á bordo del vapor correo «Menorquín».

De Barcelona

Sr. Capitán artillería y esposa y Justo Perez.—Total, 3.

El Ayuntamiento de Valencia en la próxima sesión que celebrará en la semana venidera acordará dar el nombre de Pí y Margall á la gran plaza actualmente titulada de la Reina.

También piensan los Concejales que componen aquella Corporación dar los nombres de Ruiz Zorrilla y Victor Hugo á las calles de San Fernando y Bajada de San Francisco.

Muy dignos de aplauso consideramos los acuerdos como los citados que tienden á perpetuar los nombres de ilustres personalidades.

Por el Juzgado de instrucción del Batallón de Artillería de plaza de Mahón se cita, llama y emplaza á los reclutas José Borrás Seguí, Antonio Bisbal Matas, Mateo Nicolau Nicolau y Miguel Caldentey Andreu, contra los cuales, por no haberse incorporado á filas, se ha instruído el oportuno expediente.

A las tres y media de esta tarde ha llegado procedente de Barcelona y escalas el vapor correo «Menorquín». Además de la correspondencia y carga ha conducido tres pasajeros del primer punto.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 13, 2.

En la reunión que han tenido los diputados republicanos han acordado dar principio á una activa propaganda por las provincias, desde el día 19 del corriente hasta el 17 de Mayo próximo fecha señalada para tomar juramento al Rey Alfonso XIII.

Madrid 13, 4'10.

Se desconfía de que se aplique á las asociaciones religiosas el decreto que para su reglamentación presentó el ministro de la Gobernación señor González, cuyo plazo de seis meses señalado en aquel para que las citadas asociaciones lo cumplimentasen está próximo á expirar.

Madrid 13, 6'45.

El Presidente del Consejo señor Sagasta dió cuenta á la Reina de la dimisión que con caracter irrevocable le había presentado el señor Urzáiz de la cartera de Hacienda.

Hasta que termine mañana el consejo que se ha convocado en la presidencia, se ignora el alcalde que podrá tener la crisis.

Madrid 13, 11.

Imposible por ahora determinar el alcance de la crisis. Cada político mantiene una opinión diversa, reinando gran expectación para conocer el resultado que obtenga.

Madrid 13, 12'20.

El consejo de ministros se halla reunido ahora suponiéndose que tan luego haya terminado irá el Sr. Sagasta á palacio para presentar la dimisión del Gobierno.

Va perdiendo terreno la formación de un Gabinete presidido por Montero Ríos.

Madrid 13, 14'05.

En el Consejo celebrado en casa del señor Sagasta al dar cuenta éste de la dimisión del Sr. Urzáiz, presentó también la suya el señor González, á quien siguieron luego los demás ministros. El jefe del Gobierno irá Palacio á dar cuenta á la Regente de la dimisión del gabinete.

Madrid 13, 15'50.

Después de enterada la Regente de la dimisión presentada por el ministerio, encargó al señor Sagasta la formación de nuevo Gabinete sobre la base de amplia concentración. El señor Sagasta ha rechazado el encargo de la Reina. Esta conferenciará con los presidentes de ambas cámaras.

TELEGRAMAS DE LA MARITIMA

Barcelona 13, 9'30.

Fondeado «Isla de Menorca» á las siete y media sin novedad. Calmas y nieblas.—Ginart.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 12

De Palma laud «Jóven Miguelito» pat. A. Balves, con 5 trips. y carbón.

De Augusta cañonero italiano «Curtatone» de 1.176 tons. 184 trips. al mando del cap. de fragata Sig. Garelli

Idem 13.

De Rosas Laud «Constancia» patrón B. Barceló con 6 trips. y cemento.

De Barcelona y escalas Vap. correo Menorquín» cap. Cabot.

Cotización Oficial

Madrid 12 Marzo á las 16.

4 % interior. . .	72'50
Exterior . . .	00'00
Amortizable 4 p% . .	00'00
Id. 5 por 100 . .	92'75
Cubas 1886 . . .	00'00
— 1890 . . .	00'00
Banco España . .	455'00
Tabacalera . . .	391'00
Paris á la vista. .	38'40 á 38'25
Lóndres id. . .	34'75 á 34'82

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón. .	00'00	40'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	00'00
Marítima	000'00	00'00
Maquinista Naval .	107'00	00'00
Oblig. municipales .	107'00	00'00

Mahón 13 Marzo 1902.

SECCIÓN OFICIAL

D. Juan Victory Taltavull

Alcalde-Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: que el día 14 del corriente mes y hora de las nueve, se reunirá el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión extraordinaria para revisar las excensiones de los mozos que fueron excluídos temporalmente del servicio militar activo en los años de 1899 y 1901. Deberán concurrir todos los mozos interesados y los demás que quieran sostener ó impugnar las causas de excención que oportunamente alegarán.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados á quiénes se les entregará además una papeleta de citación individual.—Mahón 7 Marzo de 1902.—Juan Victory.

* * *

Alcaldía de Mahón

CEDULAS PERSONALES

Por el presente edicto se avisa á todos los que obtuvieron de esta Alcaldía documento provisional en equivalencia de la respectiva cédula personal que dejaron de adquirir en el año de 1901 para que se presenten al Recaudador de impuestos municipales D. Juan Monjo Hernández, á cangear dichos documentos con las Cédulas correspondientes.

Mahón 11 Marzo de 1902.—El Alcalde. P. A.—Juan Mercadal Pons.

Sociedad Cooperativa

EL PORVENIR DEL OBRERO

Se participa á los socios que fueron dados de baja de la Sociedad por no presentar sus respectivas libretas, que á partir del día de hoy hasta el 6 inclusive de Abril próximo, encontrarán los días laborables en el Casino «Unión Republicana» de ocho á diez de la noche un Comisionado nombrado por la Sociedad, á quién manifestarán personalmente si quieren pertenecer á una Cooperativa de Consumos que debe instituirse ó si optan por la Filantrópica acordada recientemente en la misma.

Transcurrido dicho plazo, no habrá lugar á inscripción alguna.

Mahón 6 Marzo 1902.—El Presidente, Jaime Roselló.—P. A. de la J. D.—M. Ribé, Srio.

Subasta

El día 23 del corriente á las once de la mañana se venderá en pública subasta en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal la casa situada en esta ciudad calle de Gracia n.° 71 perteneciente á la herencia de los hermanos Tudurí y de la Torre sin sujeción á tipo y sin gravámen alguno efectivo.

Para informes D. Miguel Alejandre procurador, en poder de quién obra la titulación de la finca á disposición de los postores.

12-13-22

Francisco Fábregues, imp.

ANUNCIOS